



H-industri@

***Revista de historia de la industria,
los servicios y las empresas en América Latina***

Año 5- Nro. 8, primer semestre de 2011

La dirección de SOMISA durante la última dictadura militar, 1976-1983.

Del restablecimiento de la disciplina en el trabajo al fundamento de la república democrática

Andrés Carminati

UNR-CONICET

andrescarminati@gmail.com

Resumen

El presente trabajo es un estudio de las actitudes y posiciones políticas de la dirección de la empresa Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA) durante la última Dictadura Militar (1976-1983).

Procura analizar el rol de la dirección de la empresa, que dependía de la Dirección General de Fabricaciones Militares, en el contexto signado por las políticas económicas del plan Martínez de Hoz, que preveían reducir la participación del Estado en la economía.

Palabras Clave: DIRECCION EMPRESARIA- SOMISA- DICTADURA MILITAR-

Abstract

This paper studies de attitudes and political positions of the SOMISA's (Mix Society Argentine's Iron and Steel Industry) management during the last Military Dictator Sheep (1976-1983).

Procures to analyze the factory's management's role in a context signed for the economical politics of Martinez de Hoz's plans, designed to reduce the State's participation in the economy, while SOMISA depends of the General Direction of Military Industries.

Key Works: FACTORY'S MANAGEMENT-SOMISA-MILITARY DICTATOR SHEEP

Recibido: 25 de septiembre de 2010

Aprobado: 12 de diciembre de 2010

Introducción

El presente trabajo es una primera aproximación al análisis particular de las actitudes y posiciones políticas de la dirección de la empresa SOMISA (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina) durante la última dictadura militar (1976-1983).

Presenta especial interés el estudio de los comportamientos de la dirección de esta empresa mixta, dependiente de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM), en el contexto de una gestión económica que pretendía reestructurar las bases del régimen de acumulación mercado internista. Las consecuencias de la reforma financiera, la “apertura económica” y en particular el conjunto de medidas tendientes a ralear la participación del Estado en la economía, a través del llamado “principio de subsidiariedad” y del “redimensionamiento del Estado” -que apuntaban a privatizar lo que pudiese ser privatizado- afectaban de una u otra manera a la empresa.

Nos proponemos entonces analizar la política de la dirección empresaria en este contexto: su evolución y clivajes. Nos valdremos de una serie de fuentes constituidas por los discursos plasmados en las *Memorias y Balances* de la empresa, los Boletines de la Presidencia y Boletines de la Gerencia General, las declaraciones periodísticas, así como del uso de la revista de circulación interna de la empresa: *ACERO* (1975-1982) y de la publicación *Economic Survey, Boletín Económico Semanal* correspondientes al período.

1. La política de dirección de SOMISA: el Estado, las Fuerzas Armadas, la DGFM y “los privados”.

Las consecuencias de la crisis del treinta y la posguerra, que trajeron aparejadas la suspensión de la circulación regular de mercancías, y las reformulaciones del régimen social de acumulación que se fue inclinando hacia un modelo caracterizado por la sustitución de importaciones, sumado a las posibilidades ciertas de un nuevo enfrentamiento bélico mundial, fueron creando las condiciones para que se fortaleciera y desarrollara una “corriente” de “militares industrialistas” al interior de las Fuerzas Armadas, que advertían que era necesario el desarrollo de industrias básicas que pudiesen garantizar a su vez la producción autónoma de materiales bélicos. El desarrollo del “Estado industrial militar” y sus organismos más importantes, como la Dirección General de Fabricaciones Militares, fueron el “resultado de un

largo proceso de maduración de las ideas favorables al desarrollo industrial en el seno del ejército”,¹ que se robustecieron en el período de entreguerras.

Cabe destacar la figura del Gral. Manuel Savio, fundador de la Escuela Superior Técnica del Ejército en 1930, creador de la ley DGFM en 1941 y del Plan Siderúrgico Argentino en 1947, proyecto por el cual se dio status jurídico a la creación de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

Dentro la DGFM, que llegó a tener bajo su órbita a 26 empresas (estatales, mixtas y privadas con participación accionaria de la Dirección), SOMISA era una de las más importantes en razón del número de personal y del total de ventas, por lo que ocupaba un lugar destacado en cuanto a las políticas económicas del Estado y la DGFM, ya que además funcionaba sin requerir aportes de la Tesorería.²

Se había proyectado para dicha empresa, jurídicamente mixta, una participación estatal del 80% en el total de la composición accionaria, pero finalmente, debido a la serie de marchas y contramarchas que sufrió el proyecto, el Estado se hizo cargo de más del 90% de las acciones. No obstante, y en función de que el proyecto concebía el rol del Estado como un impulsor en primer momento, para luego dejar lugar a los privados, el estatuto de la empresa le garantizaba representación igualitaria a empresarios y al Estado en el directorio, que quedaba compuesto por cuatro industriales del sector privado³ y cuatro directores, más el presidente y vicepresidente, designados por el Estado (DGFM).⁴ La empresa, como hemos señalado, dependía jerárquicamente de la DGFM, que a su vez estaba bajo las órdenes de la Jefatura del Ejército, y tuvo hasta 1983 presidentes militares, provenientes de la escuela de ingenieros y del riñón mismo de la DGFM.

SOMISA, tenía una importancia crucial para las siderurgias y metalurgias privadas locales, ya que era uno de los principales proveedores de semiterminados e insumos de calidad, muchas veces a precios subsidiados. Esto formaba parte del núcleo del proyecto de Savio, que entre sus principales objetivos se planteaba “suministrar a la industria nacional de transformación y terminado, acero de alta calidad, a precios que se aproximen todo lo posible a los que rijan en los centros de producción extranjeros más importantes”.⁵

El lugar protagónico que ocupaba SOMISA, en relación al resto de las industrias básicas y como proveedora de las industrias consumidoras de derivados del acero, hacía de ella un punto estratégico. De allí la importancia de incidir sobre la conducción político-económica de la enorme planta siderúrgi-

¹Belini (2007).

²López (1988).

³ Entre otros estaban Arturo Acevedo, de Acindar; Horacio Bruzone, de La Cantábrica; José M. Cura, de Curahnos. y José Negri de Tamet.

⁴ Decreto 22.315 (31 de julio de 1947). Texto reformado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 1961, aprobado por Resolución nro. 365 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, del 11 de abril de 1961.

⁵ *Plan Siderúrgico Argentino*, Ley nro. 12.987, (13 de junio de 1947), reformada por Ley 15.801 del 17 de enero de 1961.

ca. Su puesta en funcionamiento en 1960 fue crucial para los planes desarrollistas de Arturo Frondizi, luego de trece años de marchas y contramarchas, búsqueda de créditos y asesoramientos extranjeros. También lo fue, por poner sólo dos ejemplos, durante el tercer gobierno peronista y en el marco del “Plan Trienal”, cuando se aprueba un plan de expansión (Plan 4 millones de toneladas acero) con miras al fortalecimiento de las industrias básicas y a la exportación de productos manufacturados, que era central para el plan Gelbard-Perón.⁶

Por lo antedicho se comprenderá que la dirección de SOMISA, y la posibilidad de incidir sobre su conducción no era indiferente ni al Estado, ni a las Fuerzas Armadas, ni a los sectores privados dependientes de los insumos que la empresa producía. Por ende, las pugnas intersectoriales, corporativas y programático-ideológicas sobre el rol o los roles que la empresa debía asumir en relación al Estado, en relación a las empresas privadas, etc. tuvieron distintas manifestaciones a lo largo del tiempo; ya fuera en las disputas internas en el seno de las Fuerzas Armadas, ya en las distintas posibilidades que tuvieran las corporaciones industriales privadas de influir en las políticas estatales.

En este sentido se puede mencionar la tendencia, acentuada a partir de 1971, de cambiar el presidente de la empresa acompañando los cambios en el gobierno nacional. El primer presidente de SOMISA fue Savio, autor del Proyecto Siderúrgico Argentino y a la sazón Director General de la DGFM, pero debido a su temprana muerte en 1948 es reemplazado por quien fuera su vice, el Gral. Julio Pedro Hennekens. A éste lo sucederá a su vez quien era su propio vicepresidente, el General Humberto Magallanes, dos años más tarde. En 1955, en coincidencia con el golpe de Estado que derrocó al Presidente Juan Domingo Perón, asume la presidencia de la empresa el Gral. Pedro Castiñeiras. Éste estuvo al mando de SOMISA durante 16 años -margen de tiempo que no sería alcanzado por ningún otro presidente- hasta que el golpe de palacio que derrocó al presidente de facto Marcelo Levingston provocó su reemplazo por el Gral. Oscar M. Chescotta. Chescotta, a su vez, no subsistiría al recambio producido por el retorno del peronismo al poder y sería reemplazado por el Gral. Julio Ángel Maglio. Finalmente, la última dictadura colocaría en la presidencia de SOMISA al Gral. Horacio Rivera, quien permanecería en el puesto desde 1976 hasta el retorno de la democracia al país, en 1983.

Como se puede apreciar, en los comienzos la transición de presidentes fue en apariencia más armónica, siguiendo un canal jerárquico previsible hasta el año 1955. En 1955, en coincidencia con otra serie de medidas e intervenciones en el ámbito del Estado después del golpe de septiembre, se produce la primera sustitución política de las autoridades de la empresa. El nuevo presidente, el Gral. Pedro Castiñeiras, había sido pasado a retiro en diciembre de 1954, junto a otros oficiales no peronistas que se habían resistido a afiliarse al Partido Justicialista.⁷ No obstante, y si bien es muy claro el componente

⁶ Ver De Riz (1987).

⁷ Belini (2007), p. 60.

político de este nombramiento, hay que señalar que Castiñeiras había participado de la confección del Plan Siderúrgico Argentino, y había sido director suplente de SOMISA durante el mandato de Savio.

También estuvieron relacionadas estrechamente a la coyuntura política el nombramiento y remoción de Julio Ángel Maglio durante el tercer gobierno peronista. Su vinculación al peronismo es señalada así por su nieto: “Mi abuelo estuvo al lado de Perón desde el GOU, 1943... Siempre militó en el Partido Justicialista y, como se había dedicado al plan siderúrgico iniciado por Savio, Perón lo nombra al frente de SOMISA cuando inició su tercera presidencia” (Federico Martín Maglio, comunicación personal, 23 de julio de 2008).

Con respecto al presidente nombrado por la última dictadura, Gral. Horacio A. Rivera, su gestión presenta algunos matices, e incluso se puede establecer una periodización en su recorrido a cargo de la empresa. Por un lado, su nombramiento indica su adhesión a los principios generales del “Proceso” y que no venía de tradición peronista. No obstante, en sus intervenciones públicas no encontramos referencias a aquellos tópicos más comunes de la dictadura, a saber: “terrorismo”, “extremista”, “demagogia populista” o referencias generales a la “lucha contra la subversión”. Por otro lado, tal como había sucedido con Castiñeiras, también Rivera tenía un recorrido al interior de la DGFM: había sido Director de Fabricaciones Militares en 1973 y Comandante de Institutos Militares entre 1974 y 1975.⁸ Debido a la particularidad del período, caracterizado por el ejercicio sistemático del terrorismo de Estado, es necesario señalar algunas cuestiones respecto de la participación de éste en un cargo de alta jerarquía: 1) le caben todas las responsabilidades jurídicas y éticas de todos los funcionarios que ejercieron en ese período altos cargos; 2) en su condición de militar y dado el carácter institucional que tuvo el gobierno de las Fuerzas Armadas fueron contadas excepciones quienes dentro de las mismas no ocuparon algún puesto en la administración estatal o las múltiples intervenciones; y 3) no hemos encontrado referencias ni de la Conadep ni de agrupaciones de Derechos Humanos que lo señalen como responsable directo de crímenes de lesa humanidad.

A lo largo del trabajo procuraremos analizar con mayor profundidad la posición del presidente de SOMISA en el contexto de la dictadura militar (1976-1983), en particular, como ya hemos hecho referencia, en lo atinente a los planes económicos.

2. El consenso inicial: “erradicar definitivamente los vicios que afectan al país”

Es un tópico frecuente, entre los autores que trabajan sobre el período, la afirmación de que por fuera de la lucha contra la subversión era poco lo que abroquelaba a los militares golpistas, y que en “la discu-

⁸ Canelo (2008), p.123.

sión de las metas a corto y largo plazo se ven agravar sus antagonismos”.⁹ Se podría afirmar que a principios de 1976 se había producido una suerte de consenso entre militares, corporaciones empresarias, y amplios sectores de la sociedad, en torno a la necesidad de clausurar antes de término el gobierno de Estela Martínez de Perón. No obstante se trataba más bien de un “consenso reactivo”, es decir, si bien la interrupción del orden constitucional empezaba a verse como una necesidad, no existía entre los diversos sectores una visión única y hegemónica en torno a cuál es el proyecto integral alternativo. Cada sector proyectó sus propias aspiraciones como factibles en un futuro gobierno, lo que facilitó de algún modo que los sectores más “preparados” pudiesen encolumnar al resto detrás del “golpe”. Que la suerte del gobierno de “Isabelita” ya estaba echada no era un secreto para nadie, algunos sectores militares liderados por Videla esperaron pacientemente que las contradicciones se agudizaran “para permitir que la situación madure y el gobierno caiga de bruces más de lo que está”,¹⁰ de manera tal de que pareciese que realmente se encontraban “[a]gotadas todas las instancias de mecanismo constitucionales, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada en forma irrefutable la imposibilidad de la recuperación del proceso por las vías naturales”.¹¹ De esta manera se hallaba justificación a la brutalidad de las medidas represivas y a la necesidad de que las Fuerzas Armadas gobernarán con los plenos poderes que se arrogaban “para erradicar definitivamente los vicios que afecta[ban] al país”; e imponer por la fuerza una suerte de “revolución desde arriba” que permitiese reestructurar las bases económicas y sociales de Argentina.

Si bien las Fuerzas Armadas se presentaban ante la opinión pública como una fuerza que asumía el gobierno de manera institucional, los militares procesistas sabían muy bien que en el seno mismo de las Fuerzas Armadas existían serias divergencias, y los fantasmas de la “Revolución Argentina” (1966-1973) motivaron al autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN) a buscar formas medianamente claras y medianamente equitativas de reparto de poder entre las tres fuerzas.¹² Toda la serie de normativas que se dictan: el Acta para el PRN, Acta sobre el propósito y los objetivos del PRN, el Estatuto del PRN, el Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, el Poder Ejecutivo Nacional y la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL);¹³ señalan éstas pretensiones por mostrar que

⁹ “Ellos [los militares] está unidos sin fisuras por el solo objeto de la *lucha contra la subversión*.” (Quiroga, 1994, p. 81); “El diagnóstico de la guerra revolucionaria, una guerra no declarada, no convencional...y un monstruo de mil cabezas, la subversión, había devenido en un programa “institucional”, en el que convergían todas las facciones de militares y sus tradicionalmente divergentes miradas de la realidad argentina”, (Novaro y Palermo, 2003, p. 34); “Existía en el seno de las Fuerzas Armadas un consenso unánime alrededor de la definición del enemigo “subversivo” y de los métodos a emplear en las tareas militares de “lucha contra la subversión”, lo que constituyó un factor imprescindible de unidad institucional”. (Paula Canelo, 2004, p. 227).

¹⁰ Novaro y Palermo (2003), p. 32.

¹¹ Jorge R. Videla, Emilio E. Massera, Orlando R. Agosti, *Proclama del 24 de marzo de 1976*. Disponible en: <http://abc.gov.ar/docentes/efemerides/24marzo/htmls/decadas/descarga/proclama.pdf>.

¹² Ver la distribución de las posiciones militares entre las tres armas en Quiroga (1994), p. 73.

¹³ Este sesgo constituyente de la dictadura parece sostener la hipótesis de Hugo Quiroga que la denomina “Dictadura Soberana” (frente a la distinción dictadura comisarial/dictadura soberana) Quiroga (1994).

el PRN es producto de “serenas meditaciones”, que se regirá “por pautas perfectamente determinadas”, “con absoluta firmeza y vocación de servicio”, “por medio del orden, del trabajo, de la observancia plena de los principios éticos y morales...”etc.; para cumplir con “el propósito de terminar con el des-gobierno, la corrupción y el flagelo subversivo”.¹⁴

En cuanto a la oposición social, sería combatida de diversas formas: la represión clandestina, a quienes eran considerados “opponentes activos”,¹⁵ incluyendo una enorme batería de leyes que prohibían todo tipo de actividad política, sindical, que suspendían o ilegalizaban los partidos políticos, proscribían la CGT y las 62 organizaciones, suspendía el derecho a huelga, establecía una férrea censura, etc.

De esta manera, el proyecto “reestructurador” aunque tuviera en el seno mismo de las Fuerzas Armadas algunos potenciales opositores, ya sea por diferencias ideológicas, políticas, o diferencias provenientes de las disputas de poder; tenía el camino a medias allanado. En este sentido, Martínez de Hoz parecía ser muy consciente de los frágiles equilibrios que lo sostenían en su cargo en el Ministerio de Economía. Jorge Schvarzer sostiene que el ministro sabía que su designación formal no era garantía alguna de permanencia; por lo cual uno de sus objetivos básicos fue encontrar los “mecanismos para que su política durara y su equipo permaneciera en los puestos de mando del aparato estatal”.¹⁶

De hecho, los planes y medidas económicas fueron las escasas cuestiones que se debatían más o menos críticamente en el espacio público. Uno de los principales antagonistas del ministro de Economía era nada menos que uno de los miembros de la Junta Militar, Emilio Massera, junto al titular de la cartera de Trabajo, Horacio T. Liendo.

Esta brecha fue descubierta tempranamente por los medios de comunicación, como así también por algunos dirigentes políticos que hicieron críticas al programa económico a través de solicitudes o declaraciones públicas.¹⁷

3. Rivera, el Presidente de la dictadura: disciplina, proteccionismo y desarrollismo

Comprender la postura de la dirección de SOMISA en la coyuntura de la dictadura 1976-1983, a través de las declaraciones y comportamientos de su presidente, supone entender su figura en cuanto: miembro de las Fuerzas Armadas; discípulo de una tradición genéricamente industrialista formada en la Escuela Superior Técnica; y a la vez directivo de empresa que, a pesar de depender fuertemente del Estado, compartía con el sector privado algunas de las problemáticas propias de la administración y dirección empresaria.

¹⁴ Jorge R. Videla, Emilio E. Massera, Orlando R. Agosti, *Proclama del 24 de marzo de 1976...* Op. Cit.

¹⁵ A través del método sistemático de secuestro y desaparición forzada.

¹⁶ Jorge Schvarzer (1986), p.127

¹⁷ Ver el apartado: El “tiempo económico” de la oposición radical, en Tcach (1996), p. 45.

Entre el empresariado en general, en sus diversas expresiones organizativas, se advierte, con algunos matices, un caluroso consenso con la dictadura que se iniciaba. Si bien existieron algunos sectores, liderados por la recientemente creada APEGE,¹⁸ que exhibieron grados de apoyo y compromiso mayor; también entre sectores del empresariado medio hubo, en principio, consenso con las medidas del régimen.¹⁹ Entre las principales manifestaciones del empresariado, además de la consabida queja respecto un supuesto “régimen colectivista y estatizante” carente “de orden ni seguridad”; se encuentran una serie de expresiones que aludían concretamente a la relación capital-trabajo y la necesidad de que estas se transformasen. En este sentido era recurrente el reclamo sobre la “indisciplina laboral”. En la “Declaración de la APEGE” del 28 de enero de 1976, mediante la cual convocaban al *lock-out* que se produciría el 16 de febrero, se aludía a esta cuestión entre los puntos principales: “no puede perseverarse en la vigencia de una legislación laboral que fomenta la indisciplina y el ausentismo, afecta la productividad y otorga privilegios e inmunidades que resultan contrarias a un sano orden jurídico”.²⁰

Además de la “incomodidad” histórica con el sindicalismo peronista tradicional (“demagogo y corrupto”), preocupaba al empresariado la extensión que había adquirido, en varios sectores, la influencia de las expresiones del sindicalismo “combativo” y “clasista”, -a la sazón caratulados como “Guerrilla fabril” o “Subversión Industrial”.

SOMISA, claro está, no pertenecía a la APEGE, ni tampoco era reconocida a nivel nacional como una planta donde existiese una influencia importante de las agrupaciones “combativas”. Según Julia Soul, la fábrica se caracterizó “por una intensa vida gremial y persistentes formas de conflictividad que no se articularon en opciones sindicales o políticas alternativas a las formas sindicales dominantes durante las agitadas décadas de 1960 y 1970”.²¹ De todas maneras, y en completa sintonía con el resto del empresariado, la dirección de esta empresa también presentaba serias quejas respecto a la falta de disciplina en la planta. En enero de 1976 se puede leer en un *Boletín de la Presidencia* una denuncia en este sentido, que por otro parte tiene un carácter inusualmente confrontante respecto a cómo se venían desarrollando las relaciones empresa/trabajadores durante la presidencia de Maglio. Señalaba el boletín:

¹⁸ Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias: Integrada por el Consejo Empresario Argentino (CEA), la Sociedad Rural Argentina, la Unión Comercial Argentina, la Cámara Argentina de la Construcción, la Cámara Argentina de Comercio, la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, Confederaciones Rurales Argentinas, entre otras. La APEGE organizó y lideró el 16 de febrero de 1976 (luego declarado día del Empresario) una huelga general empresaria, la única de la historia argentina, considerada como el inicio de la cuenta regresiva del gobierno de María Estela Martínez.

¹⁹ Un ejemplo es el caso de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario, que en mayo de 1976 declaraba que “...la intervención militar resultó el corolario lógico de la suma de errores, contradicciones, desprestigio, anarquía, puja interna e ineficaces conducciones de un proceso que se agotó en sí mismo” e incluso se hacía eco de algunas de las políticas del Ministro Martínez de Hoz sosteniendo que había que “privatizar, sin dilaciones, empresas amparadas en regímenes que constituyen un privilegio”. Simonassi (2007).

²⁰ *Información Empresaria*, Órgano de la Cámara de Sociedades Anónimas, Año VIII, nro. 96, 15 de enero de 1976.

²¹ Soul (2010).

“...he impartido instrucciones para que se observen y se hagan observar todas las normas internas de la Empresa en cuanto se refieren a trabajo, disciplina, responsabilidad y cumplimiento de los deberes. También en este sentido, he anunciado a las representaciones gremiales la política de conducción que habrá de regir en esta nueva etapa y que se caracterizará por una especial acción eliminadora de los factores negativos de la producción tales como: AUSENTISMO - FALTA DE RESPETO AL ORDEN JERÁRQUICO - DEFICIENTE CONDUCCIÓN-INDIFERENCIA.

El primero de estos factores se destaca por su elevado número [...] de no manifestarse una sensible disminución a la brevedad, la Empresa se verá obligada a aplicar las medidas legales correspondientes”.²²

En marzo de ese año, el presidente Gral. Julio Maglio, sufriría la misma suerte que el gobierno que lo había nombrado y asumiría en su lugar el Gral. Horacio A. Rivera, quien se aprestaría a combatir tales “factores negativos” con las herramientas que la nueva coyuntura facilitaba.

Al asumir el cargo, la nueva dirección de la empresa prestó debido aviso a todo el personal de la suspensión de toda actividad gremial de las entidades de trabajadores, empresarios y profesionales, la vigencia de la ley 21.261, que prohibía el derecho a huelga, la nueva Ley de Contrato de Trabajo (20.744) y la prohibición de presentar peticiones colectivas.

A la hora de hacer el balance, en octubre de 1976, el nuevo presidente de la empresa exhibió los resultados de la nueva conducción en marcha. Por una parte, de la lectura de las *Memorias y Balances* se desprende que en el transcurso del año fueron despedidos 498 trabajadores, en su mayor parte operarios (que al finalizar 1983 sumarían 1.887). Por otro lado, en los “Comentarios del Presidente” al cierre del ejercicio se destacaban los logros obtenidos en la reimposición de la disciplina laboral, y los medios utilizados a tal fin:

“...El restablecimiento de la disciplina en el trabajo, un mejor orden interno y la disminución del ausentismo por la vía de un adecuado contralor, permitieron una sensible mejora en la eficiencia laboral. También contribuyó positivamente para lograr ese resultado, un reordenamiento de las exigencias previas a la selección de personal, así como la reducción de las incorporaciones al mínimo compatible con las necesidades de la producción y de la administración de la Empresa...”.²³

Si la “lucha contra la subversión” había logrado cohesionar a los militares, la posibilidad de reimplantar la disciplina en las plantas era, aparentemente, uno de los puntos que aunaba al empresariado, al menos en principio.²⁴ A juzgar por lo antes manifestado, es evidente que Rivera hizo un buen uso de las

²² SOMISA, *Boletín de la Presidencia*, nro. 54, 21 de enero de 1976. Mayúsculas en el original.

²³ SOMISA, *Memoria y Balance*, 30 de octubre de 1976.

²⁴ Sobre este punto cabe hacer una aclaración: Si bien, las quejas por la indisciplina laboral era común a un vasto grupo, y muchos empresarios recibieron con beneplácito la intervención de las Fuerzas Armadas en la reimposición del orden social, algunos fueron un poco más lejos. En Acindar, Astarsa, Mestrina, Ford Motors, Dálmine-Siderca, Ingenio Ledesma y Mercedes Benz, están ampliamente comprobadas la colaboración de las empresas con la represión ilegal de sus trabajadores. Incluso funcionaron en algunas de estas plantas Centros Clandestinos de Detención.

En el caso de SOMISA, la “historia oficial” sostiene que no hubieron desaparecidos en la planta. Nuestras investigaciones han dado por resultado la existencia de al menos uno, Ricardo Corelli (Desaparecido el 5 de noviembre de 1976, nro. CONADEP 1225, Decl. Nro.3485).

facultades que le otorgaba la nueva “legislación” y la coyuntura represiva, para reimponer el orden al interior de SOMISA, hecho que corroborará en el balance de los dos años subsiguientes.²⁵

No obstante, en el año 1978, a pesar del “estado general de ejemplar disciplina de trabajo” y su traducción en mayores niveles de productividad, comenzaron a advertirse los efectos del estrechamiento del mercado interno, producto de la crisis económica y del programa de Martínez de Hoz. En este punto podrían observarse las primeras manifestaciones de que existían diversos programas e intereses que habían confluído en el apoyo al “Proceso”. Una vez logrado el disciplinamiento social de los sectores subalternos los caminos parecían abrirse. Así se puede observar la “paradoja” de una planta que había logrado aumentar los niveles de su producción -gracias a las posibilidades que le brindó la vigencia de un nuevo orden legal y represivo- pero que debió reducirlos por los efectos de la política económica del mismo régimen. Veamos las palabras de la presidencia de enero de 1978:

“...las circunstancias económicas por las cuales se rige una organización empresaria de la magnitud de SOMISA pueden no ser coincidentes [...] con ese estado óptimo de producción [...] Con tal motivo, la decisión adoptada para el primer trimestre de 1978 es llevar la producción a índices menores que las marcas constantemente superadas durante 1977...”²⁶

Aquí se abriría una nueva etapa en la conducción de la empresa, en cuanto a la relación con el gobierno y los trabajadores. La alusión a las “circunstancias económicas” será un tópico que se verá crecer con el correr de los meses, en tanto que las preocupaciones por las consecuencias económico-productivas de los planes económicos y la coyuntura mundial, llevaron al Gral. Rivera a intervenir de manera cada vez más decidida en algunos debates públicos, por los que centraremos nuestra atención en ellos.

Como habíamos señalado, ni durante sus primeras intervenciones -más circunscriptas al personal de la empresa- ni cuando su voz era amplificadas por diferentes medios se observan los tópicos propios de la política discursiva del “Proceso de Reorganización Nacional”. No se hace ninguna mención a la “subversión”, a la “guerrilla”, o al “caos interno”, etc. Aparentemente, Rivera prefirió restringir sus alocuciones estrictamente a su posición como ingeniero militar y presidente de SOMISA. Inclusive en las páginas de la Revista *ACERO* (1975-1982), publicación bimestral de circulación interna y de distribución gratuita a todo el personal de la empresa,²⁷ tampoco encontraremos referencias apologéticas del

²⁵ En los “Comentarios” de 1977 Rivera afirmaba que “...las medidas adoptadas para el restablecimiento de la disciplina en el trabajo fueron gradualmente acompañadas por el entusiasmo demostrado por todo el personal...”, y en 1978 “Al personal, que eficientemente colabora... es al que expreso nuevamente mi reconocimiento, y lo insto a continuar en este duro y a la vez apasionante bregar en aras del progreso constante de nuestra Empresa...”, SOMISA, *Memorias y Balances*, 30 de octubre de 1977 y 4 de octubre de 1978.

²⁶ SOMISA, *Boletín de la Presidencia*, nro. 121, *Comunicado al personal*, 10 de enero de 1978. (CN).

²⁷ Para una referencia más completa sobre la revista se puede consultar Carminati y Berg (2008).

régimen ni mención alguna a temas como la “guerra contra la subversión”, si bien, y con matices, se hizo alguna publicidad del Mundial de 1978.²⁸

Entendemos que la principal preocupación de Rivera al asumir la presidencia fue recomponer la disciplina al interior de la planta. Una vez “cumplida” esta etapa se lo verá preocupado por intervenir en procura de defender los intereses de la empresa ante la ofensiva liberal, que pugnaba por la profundización de las políticas privatistas, por las consecuencias de la política aperturista de Martínez de Hoz y por el reordenamiento que se produjo en el mapa de la siderurgia nacional a partir de que ACINDAR²⁹ pudo integrar todo el proceso siderúrgico en 1978 y absorber a sus principales competidores más tarde.³⁰

Los sectores tradicionalmente más liberales en lo económico tenían razones para sentir que ésta era su oportunidad histórica para terminar con la “hipertrofia del Estado”, “el estatismo colectivizante”, y empezaron a reclamar públicamente por la profundización del programa liberal, ya que “los logros en el desmantelamiento del Estado empresario no contentaban a sus impulsores y a los formadores de opinión pública aliados”.³¹ En este sentido, se pueden señalar las palabras del Presidente de la Sociedad Rural, Celedonio Pereda, del 31 de julio de 1977: además de expresar diversos conceptos de apoyo al “Proceso”, reclamaba el avance en la política privatizadora, mencionando tácitamente a SOMISA:

“la actividad privada debe tener una preferente participación en la gran minería, la petroquímica, la siderurgia de base,... y otros sectores... De ninguna manera creemos que éstos queden afectados, sino todo lo contrario, y coincidimos con ese brillante militar, el general Savio, que estableció claramente el principio de subsidiariedad del Estado, pues... deseamos ver aplicado un auténtico nacionalismo de fines y no un pequeño nacionalismo de medios. (...) Que el Estado deje de desgastarse en la administración de tantas empresas, luchas de menor importancia”.³²

Otros voceros del liberalismo ortodoxo como Álvaro Alsogaray se quejaban de la heterodoxia de Martínez de Hoz y expresaban que: “muy poco se ha hecho para desmantelar” la intervención del Estado, el que “mantiene numerosos monopolios y oligopolios estatales, paraestatales y aún privados, que

²⁸ En este aspecto es bastante ambiguo, ya que se hace cierta publicidad y uso del mundial en la revista, pero apenas éste finaliza, mostrando claramente cuáles eran las verdaderas prioridades de las autoridades de la empresa, el editorial de *ACERO* dice lo siguiente: “...Campeones, sí pero sin faltar a nuestras exigencias. Gritando ferrocamente en los cotejos que pudimos ver (...) *ACERO* no escapa ni desconoce ésta euforia. (...) Pero también destaca el gesto del hombre de SOMISA que, aún en medio de la lógica alegría y los excepcionales momentos vívidos, supo respetar fielmente sus responsabilidades y sus obligaciones para con la Empresa...” Revista *ACERO*, Año 3, nro. 18, julio – agosto de 1978, p. 2.

²⁹ Siderurgia de capitales privados, ubicada en la ciudad de Villa Constitución, al sur de la Provincia de Santa Fe.

³⁰ Al integrar todo el proceso siderúrgico, ACINDAR, dejaba de depender de la provisión de semiterminados, particularmente palanquillas, que le proveía SOMISA, por lo cual ésta última debe salir a vender en el extranjero los excedentes de su producción, y a su vez inclinar la producción hacia la confección de planos. Por otra parte en 1981 ACINDAR absorbe a sus principales competidores: las empresas Gurmendi SA (aceros comunes), Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa SA (aceros especiales) y Genaro Grasso SA (caños de acero con costura).

³¹ Belini y Rougier (2008), p.271.

³² *La Capital*, Rosario, 31 de Julio de 1977.

impiden el funcionamiento de un verdadero mercado” (*La Nación*, 13 de julio de 1978)³³ y más adelante aseguraba que

“la inflación en la Argentina no puede ser suprimida por las resistencias que existen dentro del propio gobierno (...) El nacionalismo económico mal entendido, el estatismo, el dirigismo y sobre todo el desarrollismo, que lleva a emprender obras faraónicas y empresas antieconómicas altamente protegidas siguen en pie; a impulso de esas tendencias hay un desborde de gastos e inversiones que obligan a emitir moneda y que, por ende, estimulan la inflación.” (*La Nación*, 25 de abril de 1979).³⁴

Por su parte, el general Alcides López Aufranc, quien había sido nombrado presidente de ACINDAR cuando Martínez de Hoz dejó vacante ese puesto para asumir como ministro de Economía, dijo, en clara alusión a SOMISA, que existían

“intereses mezquinos (que temían) la pérdida de una situación destacada de sus administradores o el verse obligados a manejarse con criterio comercial (oponiéndose) a la realización de proyectos privados en el área que pondrían en evidencia sus falencias y buscan como protección lograr el monopolio en el sector en el que actúan” (*La Nación*, 22 de mayo de 1979).³⁵

A partir del año 1979 se puede observar cómo la puja con los sectores privatistas dentro y fuera del gobierno se agrava y Rivera saldrá al cruce de éste tipo de declaraciones, tanto en la prensa, como así también en las declaraciones ante el personal de la empresa, e incluso en las mismas *Memorias y Balances*. Nos abocaremos a las mismas en el próximo apartado.

3.1. Rivera rompe el silencio: tres excepciones confirman la regla

El constante “estado deliberativo” entre las tres Fuerzas, que caracterizó al gobierno de la Junta Militar, había llegado a su punto cúlmine a mediados de 1978, cuando el Almirante Massera empezó a exigir que se cumpliera la regla del “cuarto hombre”, que establecía que quien ejerciese la presidencia de la Nación no podía ejercer la jefatura de ninguna de las fuerzas.³⁶ En este contexto las internas entre los distintos sectores militares se hicieron más visibles en el espacio público, lo que a su vez fue aprovechado por las dirigencias de los partidos políticos para presionar por una transición concertada y por distintos sectores corporativos para plantear sus disidencias en torno a los planes económicos del gobierno. En tanto que Martínez de Hoz, confirmado en su cargo el 20 de diciembre de 1978, anunciaba la profundización de la reforma financiera y apertura comercial, las críticas al plan económico comenzaron a sumar adherentes; tanto desde los sectores políticos y sociales como de algunos sectores del ejér-

³³ Citado en Canelo (2004), p. 283.

³⁴ Citado en Canelo (2004), p. 285.

³⁵ Citado en Canelo (2004), p. 285.

³⁶ Esta regla no era cumplida en función del “Estado de excepción” que suponía la “guerra contra la subversión”, por lo que Videla conservaba el doble cargo de Jefe del Ejército y Presidente de la Nación. Ver, Novaro y Palermo (2003), cap. 3 y 4.

cito. Muchos de aquellos que durante tres años se habían llamado a “prudente” silencio encontraron oportuno el momento para manifestar, de diversas formas, sus desacuerdos.³⁷

En este contexto, no resulta del todo llamativo que el general Rivera también comenzara a hacer declaraciones públicas que, por otra parte, irían en aumento durante el transcurso de 1980 y 1981.

El contraste con el período previo es destacado por el propio presidente de SOMISA en su discurso pronunciado en oportunidad del 32º Aniversario de la empresa: “...Hace ya casi dos años... dijimos que adoptaríamos como política no hablar públicamente o, por lo menos, hacerlo lo menos posible...”³⁸

Este discurso sería transcrito en la revista *ACERO* (nro. 26, agosto 1979), bajo el título “SOMISA no quiere privilegios”, y a la vez aparecerían comentados importantes párrafos en el semanario de corte liberal ortodoxo, *Economic Survey, Boletín Económico Semanal* (nro. 1.677, 26 de junio de 1979).

En la revista *ACERO*, hasta el momento, sólo habían sido transcritos los “Saludos al Personal” que el presidente hacía cada fin de año, la transcripción del *Boletín* nro. 54, en tiempos de la presidencia de Maglio, y breves alusiones a entregas de medallas o “felicitaciones”. Por lo tanto, la inclusión de este discurso, que por otro lado ocupó tres páginas completas, es algo novedoso en la revista empresaria. Por otra parte, la aparición del mismo en el semanario *Economic Survey* no será menos disruptiva, de hecho el mismo editor hacía alusión a ello.

“...Haciendo una honorable excepción a nuestra norma de no comentar discursos, nos congratulamos de consignar, por su importancia económica e industrial, algunos de los párrafos del presidente de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina General Horacio A. Rivera en oportunidad del 32 Aniversario de la empresa...”³⁹

Esta triple excepción se convertirá en regla a partir de aquí: Rivera seguirá hablando públicamente, la revista *ACERO* seguirá transcribiendo sus discursos y el *Economic Survey* se permitirá algunas otras honorables excepciones.⁴⁰

Probablemente la cuarta excepción la constituyera el contenido mismo de este “mensaje dirigido al Personal de la Planta y de Casa Central”. El mismo, si bien estaba dirigido al “Personal”, contiene también un contradestinatario, un “destinatario negativo”,⁴¹ que serían el/los autor/es de ciertas “agresiones” que, según el presidente, venía sufriendo SOMISA; y que sin duda estaban encarnados por aquellos partidarios del “desmantelamiento” del Estado que describíamos previamente:

³⁷ “Carbap, CRA, Movimientos de Empresarios del Interior, Federación Económica de Buenos Aires, entre otros, se pronunciaron abiertamente en contra de la política económica del régimen. Mientras tanto, los sindicalistas comenzaban a abandonar su cautela y, sobre todo “los 25”, criticaban desembozadamente el Programa de Martínez de Hoz...” Novaro y Palermo (2003), p. 240.

³⁸ Mensaje “Somisa no quiere privilegios”, Revista *ACERO*, Año 4, nro 26, agosto de 1979, p 22.

³⁹ *Economic Survey, Boletín Económico Semanal*, 26 de junio de 1979, año 39, volumen XXXV, nro. 1677, p. 1.

⁴⁰ Respecto a la política editorial de este boletín, resulta al menos “llamativa” la aparición periódica de la voz del presidente de SOMISA. Incluso, si bien esta publicación poseía escasa publicidad se puede observar la aparición esporádica de propaganda de SOMISA.

⁴¹ Verón (1987), pp. 13-26.

“...no podríamos completar este resumen sin una referencia a las agresiones que de tanto en tanto es objeto SOMISA... Se dice... que SOMISA no paga impuestos, afirmación tan falsa como injusta. SOMISA no sólo paga los impuestos que paga cualquier empresa, sino que es uno de los mayores contribuyentes al tesoro nacional... Además, los paga rigurosamente al día así como toda otra obligación, sea fiscal o previsional. “SOMISA no pide privilegios de ninguna clase respecto de la actividad privada y, por el contrario, reclama para sí las mismas reglas de juego que rigen aquella.

En cuanto al nivel de los precios de sus productos,...dos terceras partes de su producción se vende a precios en igualdad con los de los productores privados.

El tercio restante, que corresponde a palanquilla, materia prima básica para los laminadores, se coloca en nuestro mercado por debajo del precio internacional. Gracias a ello los laminadores que no producen su propia palanquilla pueden competir en los productos finales no planos...

Paradójicamente..., ya hay voces que pretenden culpar a nuestra Empresa de infractora a la ley de monopolio. De atender a este tipo de imputaciones resultaría que a precios altos somos ineficientes, a precios bajos, monopolistas. Vale decir, palos porque bogas y palos porque no bogas...”⁴²

En el número siguiente de la revista *ACERO* (nro 27, abril de 1979) se insistirá en la misma lógica argumentativa, y ocupando toda la contratapa, veremos una leyenda que versa:

“SOMISA: PRIMER CONTRIBUYENTE DEL PAIS EN 1978

...El sector industrial es el principal contribuyente en materia fiscal... expresó el señor interventor de la UNION INDUSTRIAL ARGENTINA. Por nuestra parte agregamos: SOMISA es la Empresa que figura en primer lugar de tales obligaciones con el Estado y es además el mayor contribuyente de la República Argentina”.⁴³

Durante 1980 y 1981 las intervenciones públicas de Rivera seguirán a un ritmo ascendente en razón de la doble “agresión” de que es objeto la empresa: los sectores que insisten en que la privatización periférica se profundice y, concretamente alcance a SOMISA; y la “floja demanda” de productos siderúrgicos en el mercado interno, agravada por la eliminación creciente de aranceles. Por otra parte, en 1981 se produce la fusión de ACINDAR con GURMENDI, lo que profundiza el debate en torno a la “necesidad” de que el Estado siga sosteniendo a SOMISA o se aplique el “principio de subsidiariedad” y se le deje el lugar a los privados.

En junio de 1980, durante un nuevo aniversario de SOMISA, el presidente de la empresa vuelve a emitir un largo comunicado, que nuevamente será transcrito por la Revista *ACERO*: “El país necesita siderurgia propia” se titula, y expresa: “...La primera pregunta que suele hacerse, se refiere a la conveniencia o no de que el país produzca su propio acero. La respuesta afirmativa que se dio a esta pregunta hace ya casi cuarenta años, dio origen a la siderurgia argentina. No dudo que hoy la respuesta correcta es la misma...”⁴⁴

E invirtiendo la carga de la prueba afirmaba: “sostener lo contrario requiere demostración, porque la historia económica no lo convalida”, y avanzando sobre los tópicos de un debate que llevaba ya 50 años decía:

⁴² Mensaje “Somisa...” *Op. Cit.*

⁴³ Contratapa, Revista *ACERO*, Año 4, nro. 27, octubre de 1979.

⁴⁴ De interés general “El país necesita de Siderurgia propia”, Revista *ACERO*, Año 5, nro. 32, Septiembre de 1980, p. 3.

“...La no conveniencia de producir acero en el país suele fundamentarse, ... en la carencia de ventajas comparativas y la falta de capitales privados. Respecto de la primera, no es difícil encontrar ejemplos exitosos de países menos favorecidos que el nuestro, y en cuanto a la falta de capitales privados, se trata de decidir si ante su ausencia no corresponde la aplicación del principio de subsidiariedad. Lo importante es definir las condiciones en que el Estado deba suplir la falta de interés privado. Me refiero en particular a la gama de los productos planos, ya que la de los no planos es más atractiva para los empresarios particulares...”⁴⁵

El asunto venía tomando especial relevancia ya que ACINDAR, como mencionamos previamente, había logrado integrar su producción de acero, en tanto que SOMISA pugnaba por la aprobación de un plan de expansión tendiente a la integración hacia arriba, es decir, especializarse en la producción de planos. Por otro lado, el presidente de SOMISA se mostraba preocupado por las consecuencias de la apertura comercial indiscriminada, y advertía la necesidad de mantener las trabas arancelarias que, incluso, iban *in crescendo* en el resto de los países productores de acero. Para reforzar sus argumentos, en su discurso pronunciado a propósito de un nuevo aniversario de la empresa, Rivera trajo a colación palabras del presidente de una siderurgia estadounidense, quien denunciaba la existencia de subsidios a las siderúrgicas en Europa,⁴⁶ y del presidente del Instituto Internacional del Hierro y el Acero. Nuevamente las preocupaciones de Rivera se verían reflejadas en los “Comentarios” insertos en las *Memorias y Balances*.

“... la demanda de productos siderúrgicos continúa floja, situación ésta motivada por una caída de las ventas locales y un estado recesivo general de la economía mundial, lo que ha alentado una agresiva competencia de productos extranjeros... Esta última circunstancia se agrava por un ritmo de disminución de los aranceles protectores que no es acorde con la inercia que caracteriza a nuestra industria para acomodarse a nuevas situaciones de este tipo... el presidente del Instituto Internacional del Hierro y el Acero (IISI) al inaugurar en Madrid... señaló expresamente que ‘está surgiendo cada vez más la tendencia hacia medidas proteccionistas en el comercio de productos siderúrgicos’. Corrobora lo expuesto la reimplantación y elevación de los “trigger prices” en Estados Unidos”.⁴⁷

Los “comentarios” culminaban con la afirmación:

“...Soy partidario de una adecuada protección para la industria siderúrgica nacional, por lo cual considero que, atento a la particular situación mundial de la hora deben adoptarse algunas medidas transitorias... es necesario disminuir la velocidad de decrecimiento de los aranceles para evitar graves quebrantos y aun la eventual desaparición de esta industria...”⁴⁸

El año 1981 sería crucial en muchos sentidos, el 29 de marzo Videla y su “superministro” dejarían sus respectivos cargos a Viola y Sigaut. El mismo 13 de marzo ACINDAR firmó el compromiso de fusión con GURMENDI, y el 26 del mismo mes (tres días antes del cambio de gobierno) SOMISA obtuvo la aprobación de su plan de expansión “4,3 millones de toneladas de acero”. Esta “coinciden-

⁴⁵ De interés general “El país...”, *Op. Cit.*

⁴⁶ “...el presidente de la principal empresa siderúrgica norteamericana ha denunciado públicamente en la reciente Asamblea Anual del Instituto Americano del Hierro y del Acero que los gobiernos europeos han subsidiado a la siderurgia en los últimos cinco años con más de 7.000 millones de dólares...”. De interés general “El país...”, *Op. Cit.*

⁴⁷ SOMISA, *Memorias y Balances*, “Comentarios del Presidente”, 20 de octubre de 1980.

⁴⁸ SOMISA, *Memorias y Balances*, “Comentarios del Presidente”, 20 de octubre de 1980.

cia” tal vez sea ilustrativa del equilibrio y los acuerdos que se producían entre los distintos intereses en pugna al interior del gobierno de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, la notoriedad pública que habían alcanzado los debates en torno a los destinos de la siderurgia argentina se puede avizorar en un reportaje que le hicieran a Rivera en Radio *El Mundo*, y que notablemente fue reproducida tanto por el *Economic Survey* (nro. 1.763, marzo de 1981), como por la revista *ACERO* (nro. 34, abril de 1981). De hecho, el editor del *Economic Survey* comenzó la nota con una disculpa por no haber tratado el tema en el número anterior:

“...El lector puede haberse sentido un tanto defraudado por el silencio que guardáramos en la edición anterior con respecto a la divulgada fusión de Acíndar y de Gurmendi, pero no nos pareció prudente tocar un tema de tan largo aliento y tan amplio alcance sin conocer la opinión del Presidente de Somisa. General Horacio A. Rivera...”⁴⁹

La transcripción de la entrevista fue prácticamente literal en ambas publicaciones; citaremos en extenso:

P: ¿Qué opina usted respecto de la fusión de las empresas ACINDAR y GURMENDI?

R: La considero una medida acorde con las circunstancias, por cuanto la búsqueda de la dimensión más conveniente constituye siempre un objetivo, en especial en mercados como el nuestro, en el que se presentan condiciones particularmente favorables para este tipo de integraciones.

Ahora sí, soy enfático en esto, pienso que esta asociación puede resultar beneficiosa para las empresas que se fusionan, pero es indispensable, si deseamos que tales beneficios lleguen también al usuario final, es decir, a la comunidad, que se garantice la libre competencia, me refiero tanto a la interna como la que pueda provenir de una adecuada apertura del mercado.

P: Estamos hablando de este hecho que ha tenido tanta repercusión y a lo mejor, uno piensa que esta fusión afecta a SOMISA.

R: Recuerde que SOMISA tiene vigente con la firma GURMENDI hasta mayo de 1984, un contrato para la provisión de unas 200.000 toneladas anuales de palanquilla, a precios muy convenientes, inferiores aún a los que obtendría importando ese producto...

P: SOMISA es una empresa importante... Se habla de SOMISA inclusive en la conferencia de prensa dada por los titulares de ACINDAR y GURMENDI. El presidente de ACINDAR, [Alcides López Aufranc] dijo que ‘La fusión que hoy anunciamos pretende también apuntalar políticamente a SOMISA para que pueda concretar definitivamente dicho proyecto’, aludiendo al plan de expansión de SOMISA... ¿qué opina sobre esto?

R: En el caso de que esas palabras que se le atribuyen por los medios periodísticos fueran exactas hay que preguntarle al presidente de ACINDAR qué alcance le da a la expresión ‘apuntalar políticamente’ porque no se entiende de qué modo la fusión de esas empresas puede influenciar en las decisiones de un programa de expansión donde existen hechos ya consumados y otros en vía de concretarse. Ese supuesto ‘apuntalamiento político’ que SOMISA desde luego no necesita, pierde fuerza cuando se considera que proviene de una empresa que sin duda, se beneficiaría con el hipotético retiro del mercado en que ella actúa, es decir, en el que Ud. ha llamado bien mercado de productos no planos. Califico a ese retiro de hipotético porque en él ni siquiera hemos pensado”.⁵⁰

La nota de la publicación somisera terminaba allí, en tanto el *Economic Survey* incluía un largo comentario sobre cuáles eran los objetivos que debía cumplir SOMISA y con un disimulado apoyo a los planes de expansión del Presidente Rivera.

⁴⁹ *Economic Survey, Boletín Económico Semanal*, Año 41, Vol. XXXVII, nro. 1763, 24 de marzo de 1981, p. 1.

⁵⁰ *Revista ACERO*, Año 5, nro. 34, abril de 1981, p. 20.

“...Es entonces absolutamente indispensable que como dice el presidente de la empresa, ... Somisa pueda contar cuanto antes con las nuevas instalaciones de laminación propia que le permitan a su vez utilizar la más alta proporción de su propia palanquilla, porque de otro modo ... [las] pérdidas... gravitan y gravitarán sobre toda la ciudadanía...”⁵¹

El debate estaba lejos de terminarse, la revista *ACERO* publicó dos notas más del presidente de SOMISA tituladas: “Un prejuicio difícil de extirpar, ‘El acero es caro porque lo produce SOMISA’” donde señala, entre otras cosas, que “las empresas públicas se han convertido en ‘chivo emisario’ de otros problemas”, y en clara alusión a ACINDAR señalaba que SOMISA: “No cuenta con subsidios, privilegios, ni ningún otro tipo de auxilio o apoyo estatal que no sea el que las leyes brindan a cualquier tipo de empresa que se hubiera acogido a regímenes de promoción industrial”.⁵²

Lo que puede parecer una “guerra de comunicados” asumía también otras dimensiones, como por ejemplo la judicial. En 1982, en los comentarios insertos en las *Memorias y Balances*, Rivera destacaba que:

“...Especial trascendencia para esta Sociedad tuvo la resolución N° 124, del 28 de abril próximo pasado, de la secretaría de Comercio, basada en el dictamen de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, absolviendo a SOMISA de las imputaciones sobre supuesta deslealtad comercial contenida en una inconsistente denuncia formulada por una firma de plaza...”⁵³

En agosto de 1980 se había sancionado la ley 22262, denominada de “defensa de la competencia”, marco jurídico de la denuncia de la “firma de plaza” (ACINDAR).⁵⁴

Cuando el régimen dictatorial se agotaba, quizá como muestra de las complejas redes entre civiles y militares, y como señal de que la dirigencia de SOMISA procuraba reacomodarse a los tiempos que corrían; a mediados de 1982 la empresa auspició una conferencia dictada por el “destacado político nacional Doctor Juan Carlos Pugliese”, quien a la sazón era postulado como candidato a presidente de la Nación por el sector conocido como “balbinismo auténtico”.⁵⁵ La conferencia, a la que asistieron las máximas autoridades de la empresa, fue titulada “La Argentina de Hoy y de Mañana” y formaba parte, según informaba la revista *ACERO* (nro. 36, diciembre 1982 aprox.), de un “Ciclo Cultural e Informativo”, “como aporte al sentimiento cívico y democrático de su personal”.⁵⁶

Los “conceptos más sobresalientes” de la conferencia fueron transcritos por la revista:

“...Nosotros queremos un país industrial y este país industrial tiene que estar fuertemente asentado sobre instituciones republicanas. Nosotros creemos que en la República Argentina, para alcanzar los objetivos del país debe regir el sistema republicano; el sistema democrático. A partir del sistema democrático, con todos los defectos imaginables, nuestro país tiene que fundarse en el desarrollo de sus industrias dinámicas, de sus industrias de base, que son las únicas que pueden satisfacer el desarrollo del país, dar ocupación plena a la república, hacerle jugar al Estado el papel que tiene que jugar en funciones como ésta, en lugar

⁵¹ *Economic Survey, Boletín Económico Semanal*, Año 41, Vol. XXXVII, nro. 1.763, 24 de marzo de 1981, p. 2.

⁵² *Revista ACERO*, Año 5, nro. 35, mayo de 1981, p. 15.

⁵³ SOMISA, *Memorias y Balances*, Comentarios del presidente, 29 de octubre de 1982. (CN).

⁵⁴ Ver Schvarzer (1986), p.198.

⁵⁵ Tcach (1996), p. 81.

⁵⁶ “Fundamentarnos en nuestras industrias de base”, *Revista ACERO*, nro. 36, diciembre de 1982 aprox., p.19.

de estar hablando permanentemente de que estamos frente a un estado monstruoso, porque el estado es monstruoso debido a que durante seis años, sistemáticamente, hemos achicado el país. Esto al punto que según la frase feliz de un economista ‘con esta política nos sobran quince millones de argentinos’...’.⁵⁷

La empresa siderúrgica, que había “bogado” entre las difíciles aguas del programa económico de la dictadura, parecía encontrar un mejor horizonte en el “civismo democrático”. Las palabras/compromiso del dirigente radical tenían una suerte de resonancia a algo así como: “Con la Democracia... desarrollaremos las industrias de base...”. Palabras muy bien recibidas desde ya, sobre todo teniendo en cuenta que la salida democrática ya era un hecho y que el radicalismo tenía verdaderas posibilidades de ser gobierno.⁵⁸

De esta manera quedaba preparada la transición en SOMISA, el 6 de febrero de 1984 Rivera fue reemplazado por el primer civil que ocuparía la presidencia de la empresa, el ingeniero Carlos Magliano.

Consideraciones finales

Durante este recorrido hemos observado, a partir de un caso particular, las complejas relaciones al interior del frente cívico militar que tomó el poder el 24 de marzo de 1976. La refundación que prometía la retórica procesista encajaba muy bien en una diversidad de proyectos que creían ver su oportunidad de desarrollo una vez que se terminase “con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo”.⁵⁹

En el caso de la dirección de SOMISA se observa que, al igual que los dirigentes empresarios del área privada, en una primera etapa son aprovechadas las circunstancias represivas y las normas “legales” vigentes para imponer nuevas reglas disciplinarias al interior del proceso productivo. De esta manera, las circunstancias favorables les permitieron reducir personal (política que sirvió en la mayoría de los establecimientos industriales para expulsar a “revoltosos”); impedir cualquier forma de actividad gremial en la planta; y alcanzar una mayor productividad del trabajo vía la eliminación de aquellos factores negativos de la producción (“ausentismo, falta de respeto al orden jerárquico, etc.”).

En este sentido Azpiazu, Basualdo, y Khavisse señalan que la productividad de la mano de obra en la industria muestra durante el período un “crecimiento por demás por demás significativo”: 37,6%. Mientras que la relación productividad/costo salarial se incrementó en un 69%.⁶⁰

Se observa después una segunda etapa caracterizada por diferentes “reclamos” públicos sobre los efectos de la política económica, atento a que algunas ramas de la producción empezaban a verse afectadas. Algunos grupos empresarios incluso se movilaron para hacerse escuchar.⁶¹

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ Si bien Pugliese luego declinó su candidatura, cabe recordar que en función de la alianza de Alfonsín con los “balbinistas auténticos”, ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados durante el período 1983-1989.

⁵⁹ Jorge R. Videla, Emilio E. Massera, Orlando R. Agosti, *Proclama del 24 de marzo de 1976...*

⁶⁰ Azpiazu, Basualdo y Khavisse (1988).

La cuestión de que las críticas al plan económico eran de las pocas toleradas en el espacio público se puede observar aquí también. Tal vez esto fue así porque era un debate no resuelto al interior de las propias clases dominantes. Es en estos casos es donde se puede ver con claridad la heterogeneidad de “programas” que habían confluído y se habían encolumnado tras el “Proceso”. En el proceso histórico concreto se ve el accionar de Martínez de Hoz que, lejos de la ortodoxia que le reclamaban alguno de sus pares, y que probablemente compartía, pudo combinar medidas caras al repertorio neoliberal con algunas de las políticas de corte desarrollista que le reclamaban al interior del frente militar.

Las críticas y posicionamientos políticos del Gral. Rivera distan de semejarse a las del almirante Massera, crítico público del plan de Martínez de Hoz,⁶² o las que en diversos momentos pudieron emitir algunos partidos políticos que, más allá de lo sincero o no de sus posiciones, criticaban el plan económico en pos de una potencial acumulación de caudal político. Más bien, lo que se observa es una posición de tipo corporativa, que reacciona ante la “agresión” de sus intereses.⁶³ En este aspecto, Paula Canelo señala que todos los oficiales que

“habían desarrollado una estable trayectoria profesional dentro del complejo militar-industrial y al frente de las poderosas empresas de servicios del Estado, ... defendieron celosamente, y cuanta vez les resultó posible, sus territorios dentro del aparato estatal, ante los avances de los funcionarios del equipo económico”.⁶⁴

La autora además señala que en general se encontraban dentro de la línea “violista” dentro del ejército.⁶⁵

Por otra parte, en la disputa pública entre las direcciones de ACINDAR y SOMISA, se puede observar el juego de equilibrios que había al interior del gobierno de las Fuerzas Armadas. No cabe dudas que el ideal de Martínez de Hoz, que recordemos había sido presidente de ACINDAR hasta minutos antes de asumir el ministerio, era privatizar SOMISA y allanar el camino para que ACINDAR monopolizara el mercado interno de acero. La resistencia que presentaron la DGFM y en particular la dirección de la empresa impidió parcialmente la ejecución del plan. No obstante, el ministro pudo canalizar créditos y promociones que permitieron la expansión sin precedentes de la empresa, de hecho “en esos años, ACINDAR acumuló una descomunal deuda externa por 652 millones de dólares, que luego le

⁶¹ Ejemplo de esto es la, la Convocatoria Nacional Empresaria -CONAE-, surgida en octubre de 1980, que se organizaba en pos de “ ‘aunar esfuerzos’ contra el plan económico y por la defensa de la empresa nacional”. Ver Silvia Simonassi (2007).

⁶² Las ambiciones políticas del Almirante Massera han sido tratadas por Novaro y Palermo (2003) y Paula Canelo (2008).

⁶³ No descartamos que además esta defensa forme parte de sus propias “convicciones”, en función de la formación recibida en la Escuela Superior Técnica.

⁶⁴ Canelo (2008), p. 124.

⁶⁵ Por ejemplo, durante el gobierno de Viola, el general Diego Uricarriet, quien había sido Presidente de Fabricaciones Militares desde 1975 hasta el 1981, ocupará el ministerio de Obras Públicas.

transfirió al Estado”.⁶⁶ A la vez que autorizaba a SOMISA a poner en marcha un nuevo plan de expansión. No obstante, su misión estaba cumplida, y en realidad la especialización en productos planos volvía a colocar a SOMISA en el lugar que había ocupado desde sus orígenes, es decir, el lugar de las inversiones de capital más gravosas y menos rentables a corto plazo; y que los capitales privados no estaban dispuestos a ocupar.

Se podría afirmar que de igual manera Rivera podía sentirse por demás satisfecho: había disciplinado la fuerza de trabajo de la empresa, que durante su mandato batió varios récords de producción; había impedido el avance -temporal- de la privatización de SOMISA; había logrado la aprobación de un plan de expansión, y al parecer toda su energía no había sido en vano, puesto que ahora la industria de base era considerada como fundamento de la naciente democracia.

Bibliografía

Fuentes

SOMISA, *Memorias y Balances*, 1973-1983, Archivo General de la Nación

SOMISA, *Boletines de la Presidencia*, 1973-1983, Archivo General de la Nación

SOMISA, *Boletines de la Gerencia General*, 1973-1983, Archivo General de la Nación

Revista ACERO, nro. 1 a nro. 32, marzo-abril de 1975 a diciembre de 1982.

Economic Survey, Boletín Económico Semanal, 1975-1983, Biblioteca de la Bolsa de Comercio de Rosario

Información Empresarial, Órgano de la Cámara de Sociedades Anónimas, 1975-1976. Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario.

Bibliografía

📖 Azpiazu, Daniel, Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (1988); *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, Buenos Aires, Hyspamérica.

📖 Basualdo, Victoria (2006); “Complicidad patronal militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine-Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes-Benz” en *Suplemento especial de Engranajes a treinta años del golpe militar, publicación de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA) y la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA)*, Buenos Aires.

📖 Belini, Claudio (2007); “La dirección General de Fabricaciones Militares y su papel en la industrialización de posguerra, 1941-1958”, en Rougier, Marcelo (dir.); *Políticas de promoción y estrategias empresariales en la Argentina, 1950-1980*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.

⁶⁶ Alfredo Zaiat (2007).

- 📖 Belini, Claudio y Rougier, Marcelo (2008); *El estado empresario en la industria argentina*, Buenos Aires, Manantial.
- 📖 Canelo, Paula (2004); “Una coincidencia imperfecta: las élites militares frente a la política económica durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1981)”, en Pucciarelli, Alfredo (coord.); *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- 📖 Canelo, Paula (2008); *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- 📖 Canitrot, Adolfo (1979); “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, en *Estudios Cedes*, Vol.2, nro. 6, Buenos Aires.
- 📖 Andrés Carminati y Federico Berg (2008), “Revista ACERO: el permanente receptor de todas las pulsaciones de SOMISA”, ponencia presentada en las *IV Jornadas de trabajo sobre Historia Reciente, 14, 15 y 16 de mayo de 2008*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: <http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Revista%20ACERO%5B1%5D.pdf>.
- 📖 Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1985); *Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba.
- 📖 De Riz, Liliana (1987); *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- 📖 Lida, Clara, Crespo, Horacio y Yankelevich Pablo (comp.) (2008); *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica: El colegio de México.
- 📖 Liaudat, Magdalena (2008); “Industria y política pública. Los alcances de la intervención estatal en el desempeño del sector siderúrgico en Argentina. 1947-1976”, *H-industri@*, Año 2, nro. 3, segundo semestre, Buenos Aires.
- 📖 López, Ernesto (1988); “La industria militar argentina”, *Nueva Sociedad*, nro.97, Buenos Aires, pp. 168-177.
- 📖 Novaro, Marcos y Palermo Vicente (2003); *La dictadura Militar 1976/1983. Del Golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.
- 📖 Num José y Portantiero Juan Carlos (1987); *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- 📖 O'Donnell, Guillermo (1982); *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Ed. de Belgrano.
- 📖 O'Donnell, Guillermo (1977); “Estado y alianzas en la Argentina, 1965-1976” en *Desarrollo Económico*, nro. 64, Buenos Aires.
- 📖 Quiroga, Hugo (1994); *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*, Rosario, Fundación Ross.
- 📖 Quiroga, Hugo y Tcach, César (1996); *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens.

- 📖 Rougier, Marcelo (dir.) (2007); *Políticas de promoción y estrategias empresariales en la Argentina, 1950-1980*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- 📖 Schvarzer, Jorge (1986); *La Política Económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- 📖 Simonassi, Silvia (2007); “Empresariado y acción colectiva. Los industriales metalúrgicos de Rosario y la dictadura militar: 1976-1973”, Revista *Cuadernos del Sur - Historia*, nro. 26, Departamento de Historia - Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- 📖 Soul, Julia (2010); “Relaciones de hegemonía/subalternidad y organización sindical. La estructuración de una estrategia gremial dominante en la ex -SOMISA (1960-1976)”, Presentado en el WORKSHOP *Conflictividad y consentimiento en las relaciones laborales. Prácticas obreras y empresarias en la Argentina del siglo XX*, UNCPBA, Tandil, 29 y 30 de abril, publicado en CD.
- 📖 Soul, Julia (2010); *Relaciones de clase y construcción de una comunidad de fábrica en la ex -SOMISA*, Tesis de Doctorado en Humanidades con mención en Antropología- Facultad de Humanidades y Artes U.N. Rosario (Inédito).
- 📖 Tcach, César (2003); “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, en Daniel James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, Nueva Historia Argentina, tomo IX, capítulo 1. pp. 17-62.
- 📖 Tcach, César, (1996); “Partidos políticos y Dictadura Militar en Argentina (1976-1983) en Silvia Dutrenit (coord.); *Diversidad Partidaria y Dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay, México*, Buenos Aires, Ed. Instituto Mora.
- 📖 Verón, Eliseo (1987); “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en AAVV, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, pp.13-26.
- 📖 Zaiat, Alfredo (2007); “Con el capital de otros”, *Página 12*, 6 de octubre de 2007, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-92543-2007-10-06.html>.